

Experiencias



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

SIED
UNMDP

Aportes para pensar la didáctica en clave intercultural a partir de una experiencia de formación permanente en Río Negro

Romina Lorena Iraira

Universidad Nacional de Comahue, Argentina
rominal.iraيرا@gmail.com

Romina Fuentes

Universidad Nacional de Comahue, Argentina
rominabfuentes@gmail.com

Resumen

En este artículo nos disponemos a pensar acerca de las posibilidades y desafíos que se abren al momento de elaborar planificaciones en las instituciones educativas de la modalidad Educación Intercultural Bilingüe de la provincia de Río Negro. En este sentido, consideramos que la Didáctica General, como campo teórico de la práctica, aportaría en la organización de los saberes a enseñar en las instituciones; tomando como perspectiva teórica la interculturalidad crítica. Estas reflexiones surgieron a partir del acompañamiento a las escuelas primarias e instituciones de Nivel Inicial de la modalidad intercultural de la provincia Río Negro. Esta propuesta surgió desde un Equipo Interjurisdiccional de Formación Permanente compuesto por docentes del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de la provincia y referentes de la CODECI.¹

Palabras clave

Didáctica; planificación; educación intercultural; interculturalidad crítica

¹ Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas y del Parlamento Mapuche.

Contributions to Think about Didactics in an Intercultural Key from an Experience of Permanent Formation in Río Negro

Abstract

In this article we are to think about the possibilities that appears when making a lesson plan between intercultural teachers, artisan teachers and grade teachers in Bilingual Intercultural Education schools in the province of Río Negro. In this sense, we consider that General Didactics as a theoretical field of practice would contribute to the organization of knowledge to be taught in institutions of this modality and would open ways for the curriculum to be put into practice while planning in a critical intercultural key. These reflections arose from the accompaniment of the schools and kindergartens of the intercultural modality of the province by an Interjurisdictional Team for Permanent Training made up of teachers from some IFDCs² in the province and CODECI³ referents.

Keywords

Didactics; planning; intercultural education; critical interculturality.

Fecha de Recepción: 25/02/2023

Fecha de Aceptación: 10/04/2023

² Institute of Continuous Teacher Training.

³ Council for the Development of Indigenous Communities and the Mapuche Parliament.

Aportes para pensar la didáctica en clave intercultural a partir de una experiencia de formación permanente en Río Negro

Introducción

Como integrantes del Centro de Estudios Didácticos del Comahue (Ce.Di.Co), algunas de nuestras preocupaciones se desprenden de la relación entre la Didáctica General y la perspectiva intercultural, ya que consideramos que el marco de Derechos Humanos en general y en educación, en particular, nos invita a pensar nuevas prácticas que interpelen a la escuela como dispositivo de la modernidad, homogeneizadora e invisibilizadora de la diversidad cultural y lingüística que históricamente habitó las aulas.

En este artículo,⁴ compartimos una experiencia de trabajo llevada adelante por el Equipo Interjurisdiccional de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) conformado en el año 2021 y que continuó trabajando durante el año 2022. Nos convoca narrar nuestra experiencia como integrantes del Equipo Intercultural que se inscribió en la línea de Formación Permanente de los Institutos de Formación Docente Continua a la vez que presentar algunas reflexiones en relación con los desafíos del campo de la Didáctica en la actualidad, desde la perspectiva de la interculturalidad crítica.

Este equipo, conformado por docentes de IFDC, maestras interculturales, referentes de CODECI, se propuso acompañar a las instituciones de modalidad intercultural bilingüe en el desafío de construir una escuela que aloje a las infancias desde la riqueza cultural que permite el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, sin dejar de señalar que este trabajo se llevó adelante en una provincia en la que las marcas raciales, la violencia y el genocidio hacia el pueblo mapuche forman parte del escenario en donde trabajamos.

⁴ A partir de este trabajo, llevado adelante para la provincia de Río Negro, hemos sido convocadas para trabajar en un espacio de co-formación con una escuela secundaria de la provincia de Neuquén, ubicada en zona cordillerana, que cuenta con una figura denominada en mapudungun *kimeltufe*, docente designada por la comunidad mapuche que habita la zona y “cedida” a la escuela por el referente de EIB. Es necesario señalar que Neuquén se encuentra en proceso de implementación del Diseño Curricular para el nivel secundario y la interculturalidad es una de la perspectiva que lo atraviesa. Entre las preocupaciones que manifiesta la institución surge el interrogante por el cómo llevar adelante propuestas formativas desde las áreas o espacios curriculares en clave intercultural.

Marco Normativo que regula la EIB en la provincia

Como parte de un grupo de trabajo intercultural, recalcamos que el proceso violento del colonialismo europeo intentó borrar todo ese cúmulo ancestral de saberes y conocimientos y la escuela, como institución estatal, formó parte de ese colonialismo, invisibilizando toda expresión cultural, lingüística y de otras cosmovisiones. Sin embargo, las distintas formas de resistencia de los pueblos han logrado diversas legislaciones que permiten que el Estado y la educación escolar reconozcan las lenguas nativas y, con ellas, sus respectivas culturas. Acerca del Marco Normativo que regula la EIB y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas podemos mencionar:

- A Nivel Internacional el Convenio 169 de la OIT firmado en 1989: entre los aspectos que regula encontramos que "...los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad"...
- En lo que refiere al ámbito educativo, la Ley Nacional de Educación N° 26206/06 en su art. 52 al 54 reconoce la preexistencia originaria, promueve un diálogo mutuo de saberes y conocimientos, a la vez que obliga y responsabiliza a las instituciones educativas estatales a generar espacios de participación con las comunidades originarias, fomentar la investigación y la definición de saberes curriculares en conjunto, respetando el conocimiento cultural.
- Ley Integral Indígena N° 2287/88, a nivel provincial tiene por objeto el tratamiento integral de la situación jurídica, económica, social, individual y colectiva de la población indígena y establece que el estado debe generar medidas destinadas a dar respuesta específica a la educación en las comunidades.
- En el territorio ancestral, hoy llamado Río Negro, la ley Orgánica de Educación N° 4819/12 establece la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe para todos los niveles educativos.



Imagen 1: Matrícula indígena, datos 2019. Datos aportados por la CODECI

En cuanto a la cantidad de instituciones de la modalidad intercultural, encontramos dieciséis, de las cuales cinco son escuelas primarias, siete tienen salas de nivel inicial anexas, tres son instituciones de Nivel Inicial y una escuela primaria para personas adultas. En el año 2022, integran el circuito administrativo de incorporación a la modalidad tres escuelas primarias y una de Nivel Inicial.



Imagen 2: Ubicación de instituciones de Nivel Inicial y Primario de EIB en la provincia de Río Negro en ámbitos rurales y urbanos

La experiencia del Equipo de Formación Permanente

A principios del año 2021, la Dirección de Educación Superior convocó a profesorxs de los IFDC de la jurisdicción, a desarrollar un trayecto de acompañamiento a instituciones de la modalidad EIB, a partir de las demandas de la CODECI. El equipo de trabajo intercultural se propuso acompañar a las instituciones educativas en:

- La articulación e incorporación de las visiones comunitarias ancestrales de cada territorio en los Proyectos Educativos Institucionales, así como en el diseño de propuestas didácticas en clave intercultural.

- El avance del fortalecimiento del trabajo conjunto entre Equipos directivxs, docentxs,⁵ maestrxs interculturales y maestrxs artesanxs. Es necesario señalar que esta es una de las tensiones centrales, si bien, cada escuela presenta un escenario con particularidades específicas, nos encontramos con propuestas que parecen ir por caminos distintos, es decir, por un lado, el trabajo con el currículum prescripto y, por otro, el trabajo aislado de MAI y maestrxs artesanxs.
- La posibilidad de que MAI y maestrxs artesanxs adquieran herramientas didácticas para llevar adelante planificaciones.

Durante el año 2021, pudimos llevar adelante un encuentro virtual y uno presencial destinado a docentxs con las escuelas de modalidad EIB de la provincia, cuyo objetivo fue la sensibilización acerca de la interculturalidad. El propósito fue abrir la posibilidad de pensar en un Proyecto Educativo Institucional y en la planificación de proyectos institucionales y propuestas áulicas que contemplen la interculturalidad, generando espacios de trabajo con maestrxs artesanxs y MAI.

En el año 2022, llevamos adelante instancias de formación virtual con supervisorxs y directorxs que tienen a su cargo instituciones de EIB y que, en muchos casos, desconocían las características de la modalidad y carecían de herramientas teóricas y metodológicas para orientar el trabajo didáctico y pedagógico. El trabajo anual se cerró con un encuentro presencial por zona, con la presencia de la Coordinadora de la modalidad designada por el Parlamento Mapuche, las subcoordinadoras zonales y docentes de IFDC. A estos encuentros asistieron supervisores, directivos y docentes, así como MAI y maestrxs artesanxs.

En este espacio, pudimos observar el grado de avance de la propuesta formativa por parte del equipo para la zona, en el que se expusieron experiencias de planificación conjunta desde las distintas áreas, que habían podido construir entre docentxs y MAI, recuperando saberes ancestrales, por ejemplo, para el área de Ciencias Naturales, pero también

⁵ Cuando nos referimos a docentes nos referimos a docentes de grado. Las MAI son docentes interculturales designadas por el Parlamento Mapuche y forman parte de la planta docente de cada institución. Son quienes deben articular en proyectos y planificaciones con lxs docentes, ya que son lxs portadorxs de los saberes y cosmovisión de las comunidades. Lxs maestrxs artesanxs tienen a su cargo talleres de artesanías.

observamos las dificultades que se presentan a la hora de reconocer como conocimiento todo aquello que no fue construido en la academia.

La perspectiva intercultural desde donde analizamos la experiencia

La categoría interculturalidad se ha vuelto un término “estrella” y polisémico. Siguiendo a Candau (2020), quien sostiene que la palabra interculturalidad viene adquiriendo un uso cada vez más amplio en la sociedad en la que vivimos, se trataría de un término polisémico que se traduce muchas veces en “prácticas folklorizantes” y en miradas esencialistas en relación con las identidades y las diferencias culturales.

Este equipo intercultural adhirió al enfoque de la interculturalidad crítica, partiendo de comprender la interculturalidad y las experiencias educativas interculturales como procesos de construcción colectiva que involucran la participación de distintos actores con diferentes intereses y demandas que, muchas veces, generan conflictos. Por ende, la interculturalidad es considerada como espacio de disputa en el que convergen sentidos, prácticas y cosmovisiones antagónicas que hacen a la interacción de esos diferentes actores (Díaz y Rodríguez de Anca, 2010: 23). En este punto retomamos los aportes de Candau:

La perspectiva intercultural que defiende es la que promueve una educación para el reconocimiento del “otro”, para el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales. Una educación para la negociación cultural, que enfrenta los conflictos provocados por la asimetría de poder entre los diferentes grupos socioculturales en nuestras sociedades y es capaz de favorecer una construcción de un proyecto común, por lo que las diferencias sean dialécticamente incluidas (Candau, 2020: 39).

Didáctica e interculturalidad: una posibilidad para planificar propuestas formativas en clave de diálogo de saberes

“¿Qué enseño?”, “¿cómo lo hago?”. “¿Para qué lo enseño?”, “¿por qué lo enseño?”, y “¿qué tengo en cuenta para evaluar?” son preguntas que vertebran el campo didáctico y, a su vez, forman parte del quehacer docente cuando se planifica. Las decisiones que se toman son

fundamentadas desde lo epistemológico, lo metodológico, la experiencia y el conocimiento situado del grupo destinatario a esa propuesta didáctica. En relación con el campo de la Didáctica General, seguimos a Camilloni quien sostiene que:

La didáctica, en consecuencia, es una disciplina que se construye sobre la base de la toma de posición ante los problemas esenciales de la educación como práctica social, y que procura resolverlos mediante el diseño y evaluación de proyectos de enseñanza, en los distintos niveles de adopción, implementación y evaluación de decisiones de diseño y desarrollo curricular, de programación didáctica, de estrategias de enseñanza, de configuración de ambientes de aprendizaje y de situaciones didácticas, de la elaboración de materiales de enseñanza, del uso de medios y recursos, de evaluación tanto de los aprendizajes cuanto de la calidad de la enseñanza y de la evaluación institucional (Camilloni, 2007: 3).

Tomando esta cita, señalamos que los aportes de la Didáctica, campo en permanente reconstrucción, contribuye con los saberes para reflexionar en torno a las prácticas de enseñanza de lxs docentes y los aprendizajes de lxs estudiantes al reconocer el contexto sociocultural donde se concretan las propuestas formativas.

¿Cómo pensar, entonces, la Didáctica General a partir de los aportes de la interculturalidad?

En este punto, seguimos los desarrollos de Candau (2020) quien señala que el término “diferencia”, en el ámbito educativo, se asocia con frecuencia a un problema que debe ser resuelto, a un déficit cultural e incluso a una deficiencia. Acordamos con la propuesta de la autora en el cambio de óptica y en la posibilidad de situarnos ante estas diferencias culturales no en términos de déficit o anormalidades, sino como posibilidades de riqueza que pueden ampliar nuestras experiencias, expandir nuestra sensibilidad y potenciarlas. Candau nos invita a deconstruir aspectos de la dinámica escolar que hemos naturalizado y empezar a reconocer de manera positiva las diferencias culturales, al tiempo que promovemos procesos que potencien esta perspectiva.

Según la autora, una interculturalidad crítica fortalece la construcción de identidades dinámicas, abiertas y plurales, así como cuestiona una visión esencialista de su constitución; es necesario revisar la relación de la Didáctica General y la interculturalidad para romper con lo que denomina “daltonismo cultural”, lo que exige valorizar las historias de vida de alumnos y profesores y una construcción de sus identidades, culturas, favoreciendo el intercambio y reconocimiento mutuo; así como se hace imprescindible revisar conocimientos y saberes, lo que supone analizar sus raíces históricas y el desarrollo que fueron sufriendo, siempre en íntima relación con los contextos en los que estos procesos sociales se van dando y en los mecanismos de poder presentes en ellos.

Conclusiones

Decimos que para un abordaje de educación intercultural es necesario prestar especial atención a aquellas desigualdades persistentes, instauradas por el mismo Estado-nación al construir imágenes hegemónicas de identidad nacional, de pertenencia y de cultura “legítima”. Estos mecanismos de exclusión simbólica han funcionado desde los albores de la escuela argentina, a fines del siglo XIX, y persisten hasta la actualidad.

Señalamos dos puntos centrales de esta experiencia en EIB:

- 1) El primero refiere al marco de los derechos, conocer la legislación que garantiza derechos y ampara las demandas de las comunidades es central para construir proyectos pedagógicos institucionales.
- 2) Segundo, retomando los aportes para pensar una Didáctica Intercultural y por qué no, decolonial, planteamos que la planificación como parte del proceso de la enseñanza involucra acciones como el ejercicio del poder, en sentido epistemológico, al seleccionar los contenidos a enseñar, pero también al tomar una postura respecto a la elección de enfoques o perspectivas teóricas. En cuanto a lo metodológico, la elección de los modos en que se enseña un saber intercultural, involucra a lxs docentxs desde un lugar activo en donde constantemente se construyen materiales didácticos acordes a los grupos destinatarios. Este trabajo pedagógico lo valoramos

profundamente porque no solamente se hace currículum situado, sino que, a su vez, se disputa intelectualidad, creatividad y conocimiento didáctico a las grandes industrias de los manuales escolares estandarizados.

Referencias bibliográficas

- Camilloni, A. (2007). Justificación de la didáctica. En *El saber didáctico* (pp. 19-23). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Candau, V. (2020). Didáctica, interculturalidad y formación docente: desafíos actuales. Dossier Pedagogía, Didáctica y formación docente. Viejos y nuevos puntos críticos. *Revista Cocar*, 8 Edición Especial, 28-44.

Romina Lorena Iraira es Prof. En Ciencias de la Educación, FACEP-UNCo. Dip. En Filosofía de la Liberación. Docente en Nivel Secundario-IFDC Luis Beltrán y AYP. En Didáctica General Prof. En Inglés, UNCo. Integrante docente en Proyecto de Investigación "La Educación Secundaria y los procesos de construcción curricular en las provincias de Río Negro y Neuquén. Contextos, formulación, dinámicas y actores entre los años 2006 - 2020." Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue. Dra. Naidorf Judith. Integrante colaboradora en Proyecto de Investigación "Las tecnologías ubicuas configuran escenarios inmersivos para la enseñanza". Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue. Dra. Sobrino Mónica- Integrante de proyecto de extensión "ATR, un acompañamiento a las Trayectorias escolares en pandemia y pospandemia en escuelas secundarias neuquinas, directora Esp. Ana María Alarcón. Integrante C.E.D.I.C.O.

Romina Fuentes es Profesora en Letras-Profesora en Ciencias de la Educación. Doctoranda en Antropología Social, Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires. Integrante del Centro de Estudios Didácticos del Comahue. Becaria Conicet. Integrante del IPEHCS-Conicet-UNCo. Ayudante de cátedra en Antropología Social y de la Educación, Profesorado Universitario en Enseñanza Primaria, Ayudante de cátedra en Pedagogía y Didáctica, Lic. en Servicio Social. Co-directora proyecto

extensión FaCEP-UNCo: ATR, un acompañamiento a las Trayectorias escolares en pandemia y pospandemia en escuelas secundarias neuquinas, directora Esp. Ana María Alarcón.